PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:

ARICA

REGIÓN:

NOMBRE DEL CALCULISTA

RICARDO GODOY ORDOÑEZ

RICARDO GODOY ORDOÑEZ

NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)

DE ARICA Y PARINACOTA

	NÚM	ERC	DE	RE	SO	LUCIÓN
	n	1	8	9	6	9
50	FEC	HA	DE	API	ROB	ACIÓN
		11	NO	V.	202	4
Į(S	3/8/6	N.	RO	LS	J.J.	E/Block
220	66-27					

R.U.T

R.U.T

de s al
s al
s al
- WI
sponda)
and desirement to be desired.
afecta,)
er##(RM;orianianik;
on una

dad
dad l

NOMBRE DEL INSP	INSCRIPCIÓN REGISTRO						
NOMBRE DEE ING	LOTOK ILOMO	O DL ODICK ()				CATEGORÍA	N°
NOMBRE DEL REVI	SOR INDEPEND	DIENTE (cuando corres	sponda)			REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE O RAZÓN	SOCIAL DEL RI	EVISOR DEL PRO	YECTO DE CÁLCI	JLO ESTRUCTURA	AL(cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE DEL PROI							
			KEVISION DEL PRO	VECTO DE CALCULO	ESTRUCTURAL	K.	U.T
(*) Podrá individualizarse hasta							
EDIFICIOS DE USO		TO DE OBRA NUE	TODO	PARTE	✓ NO ES E	DIFICIO DE USO	PÚBLICO
CARGA DE OCUPA (personas) según artículo 4		E LAS EDIFICACIO	NES	26	THE RESIDENCE NAMED IN	E OCUPACIÓN s/hectárea)	478
CRECIMIENTO URE	BANO	☑ NO	□sí	Explicitar: densific	cación / extensión	DENSIFICACION	
LOTEO CON CONS	TRUCCIÓN SIM	ULTÁNEA	□ sí	☑ NO	LOTEO DFL 2	□ sí	□ NO
PROYECTO, se des	arrollará en etapa	as:	□ sſ	☑ NO	cantidad	de etapas	1
ETABAS CON MITIGAC	HONES DADCIALE	C (a considerar an IM	UV ad 173 LCUC\		Etanas art 0° dol D	S 167 (MTT) de 2016	
SUPERFICIES	MONEO PARCIALE	o (a consideral en IIV	ar. 173 LGOC)		Empas arts del Di	O .07 (MITT) 46 2010	I
SUPERF	ICIE	ÚTIL	(m2)	COMÚ	JN (m2)	TOTA	L (m2)
S. EDIFICADA SUB	TERRÁNEO (S)				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
S. EDIFICADA SOBI (1er piso + pisos su		727,09				727,09	
S. EDIFICADA TOTA						727,09	
SUPERFICIE OCUPAC	IÓN SOLO EN PRI	MER PISO (m2)	306,02	SUPERFICIE TOT	TAL DEL PREDIO O L	OS PREDIOS (m2)	360,00
S. EDIFICADA SUB	TERRÁNEO (S)					gregar hoja adicional si hu	
S. Edificada por nive		ÚTIL	(m2)	COMU	JN (m2)	TOTA	L (m2)
nivel o piso	-1						
nivel o piso	-2				- Indian		
nivel o piso	-3 -4						
nivel o piso							
nivel o piso TOTA	-5 L						
S. EDIFICADA SOB					/garager bois adicional s	i hubiere más pisos sobre	al rivel de suelo nati
S. Edificada por nive	A SECURITY OF STREET	ÚTIL	(m2)		JN (m2)		L (m2)
nivel o piso	1	306,02	()			306,02	
nivel o piso	2	316.97				316,97	
nivel o piso	3	104,10			-12-2-17-18-17-19	104,10	
nivel o piso	4	,,,,,,			- :		
nivel o piso	5						
nivel o piso	6						
nivel o piso	7	77					
nivel o piso	8						
nivel o piso	9					M	
nivel o piso	10						ellicon volta della con
TOTAL						727,09	
S. EDIFICADA POR	DESTINO						
DESTINO (S) CON	TEMPLADO (S)	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Área verde ART 2.1.31, OGUC	Espacio Públio ART 2.1.30, OGU
SUPERFICIE EDIFIC	CADA	727,09					
NORMAS URBANIS	TICAS						
PREDIO(S) EMPLA	ZADO(S) EN ÁR	EA DE RIESGO		□ NO	☐ sí	☐ PAF	RCIAL
E3(8) # W F 7 1 22 10	NORMAS UF	RBANÍSTICAS		PROYE	ECTADO	PERMITIDO	
DENSIDAD				400 hab/ha		26 hab/ha	
COEFICIENTE DE	DCUPACIÓN PIS	SOS SUPERIORES	(sobre 1er piso)	Itdo por rasante y	distanciamiento	no aplica	
COEFICIENTE DE (OCUPACIÓN DE	SUELO (1er piso)		0.85		0.85	
COEFICIENTE DE O	CONSTRUCTIBIL	IDAD		20		23	

RASANTE				1.40		segun OGUC		
INAGANIE			STATE AND DESCRIPTION	80° Sexagesimales		No aplica		
SISTEMA DE AC	RUPAMIENTO			continuo /aislado		pareado continuo/aislado		
ADOSAMIENTO	TOT / WILLIAM			0.0		segun OGUC		
ANTEJARDÍN				3.00 mts		3.00 mts		
	TRAC VIA DISAC							
	TROS Y/O PISOS			14.00 o 4 pisos		3 pisos 4 vehic. No aplica		
	NTOS AUTOMÓVIL			art 50 PRC				
	NTOS BICICLETAS			No aplica				
ESTACIONAMIE	NTOS OTROS VEHÍC	ULOS (ESPECIFICAR)		No aplica		No aplica		
ESTACIONAMIE	NTOS PARA PERSON	AS CON DISCAPAC	AD No aplica			No aplica		
ESTACIONAMIE	STACIONAMIENTO NTO PARA BICICLE	TAS	LES POR	□ sl	☑ NO	CANTIDAD DESCONTADA		
USO DE SUELO	Y DESTINO(S) CO						l =	
TIPO	DE USO	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Area verde ART 2.1.31, OGUC	Espacio Pút ART 2.1.30. O	
CLASE / DESTIN	NO.	VIVIENDA						
ACTIVIDAD					<u> </u>			
ESCALA		(Art. 2.1.36. OGUC)		1				
Canal Canal	O O FIGURE FO	(AII. 2. I.30. OGOC)		J				
PROTECCIONE								
☑ NO	☐ Sí, especificar	ZCH	□ існ	ZOIT	OTRO;			
□ МОМИМЕ	NTO NACIONAL:	□ ZT	☐ MH	☐ SANTUARIO	D DE LA NATURA	LEZA		
FORMA DE CUI	MPLIMIENTO ARTÍC	ULO 70° LGUC (*)						
CESIÓN T	APORTE 🔽	CT OTRO				***************************************		
	DE PROYECTOS QUE CO	ESPECIFICAR;	O LIDRANO DOD DENEL	FICACIÓN (aviaible acuto	enno o ulcano del Anticula	adama tanastada da la l	N/8 20 059)	
☐ CON DENS	SIDAD DE OCUPAC I	IÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea		478	X 11 =	2.63	%	
							THE RESERVE AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE	
				2000				
Nota 1: En el proye	cto de edificación de Ob	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe	ectuar el cálculo de la	edificación completa.	44%	rementa en el o los ter	rrenos del provec	
Nota 1: En el proyer Nota 2: Para calcula considerar en el cále la carga de ocupacia antecedentes respe	cto de edificación de Ob ir la Densidad de Ocupar culo, la cantidad de perso in de edificaciones a der ctivos a dicha solicitud, c d de Ocupación, se obti-	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efectión, se debe considera onas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final	ectuar el cálculo de la ar la carga de ocupacio de edificaciones existent e el permiso de demolio del artículo 5.1.6. y al i mula: (Carga de ocu	edificación completa. ón (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fue: ción se solicite en forma inciso tercero del artícul upación del proyecto ca	la OGUC) que se inc sen demolidas para m a conjunta con la solici o 5.1.4., ambos de la e alculada según el art.	aterializar el proyecto, s tud de permiso de edific O.G.U.C. 4.2.4, de la OGUC) x	Sólo podrá desco cación, y se adjur 10.000	
Nota 1: En el proyer Nota 2: Para calcula considerar en el cál la carga de ocupacia antecedentes respe Nota 3: La Densida (Art. 2.2.5. CÁLCULO DEL	cto de edificación de Ob ir la Densidad de Ocupac sulo, la cantidad de perso ón de edificaciones a der ctivos a dicha solicitud, c d de Ocupación, se obti- Bis OGUC)	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efectión, se debe considera onas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final ene de la siguiente fór (EN LOS CASOS	ectuar el cálculo de la ar la carga de ocupacio de edificaciones existent e el permiso de demolio del artículo 5.1.6. y al i mula: (Carga de ocu	edificación completa. ón (según art. 4.2.4. de tes, incluso si estas fue: ción se solicite en forma inciso tercero del artícul upación del proyecto ca il terreno (que considera e público adyacente exister	la OGUC) que se inc sen demolidas para m a conjunta con la solici o 5.1.4., ambos de la e alculada según el art.	aterializar el proyecto, s tud de permiso de edific O.G.U.C. 4.2.4, de la OGUC) x	Sólo podrá desco cación, y se adjur 10.000	
Nota 1: En el proyer Nota 2: Para calcula considerar en el cáli la carga de ocupacia antecedentes respe Nota 3: La Densida (Art. 2.2.5. CÁLCULO DEL AVALÚO FISCAL PERMISO, CO	cto de edificación de Ob ir la Densidad de Ocupar culo, la cantidad de perso ón de edificaciones a der ctivos a dicha solicitud, c d de Ocupación, se obti- Bis OGUC)	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final ene de la siguiente fór (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS	ectuar el cálculo de la ar la carga de ocupacio s edificaciones existento el permiso de demolio del artículo 5.1.6. y al i mula: (Carga de ocu Superficie de	edificación completa. ón (según art. 4.2.4. de tes, incluso si estas fue: ción se solicite en forma inciso tercero del artícul upación del proyecto ca il terreno (que considera e público adyacente exister	la OGUC) que se incisen demolidas para ma conjunta con la solici o 5.1.4., ambos de la alculada según el art. I terreno más la superficite o previsto en el IPT ha	aterializar el proyecto, s tud de permiso de edific O.G.U.C. 4.2.4, de la OGUC) x	Sólo podrá desco cación, y se adjur 10.000	
Nota 1: En el proyer Nota 2: Para calcula considerar en el cáli la carga de ocupacia antecedentes respe Nota 3: La Densida (Art. 2.2.5. CÁLCULO DEL AVALÚO FISCAL PERMISO, CO	cto de edificación de Ob ir la Densidad de Ocupad culo, la cantidad de perso ón de edificaciones a der ctivos a dicha solicitud, c d de Ocupación, se obtiv Bis OGUC) APORTE VIGENTE A LA FECHA DE DRRESPONDIENTE A LO L	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final ene de la siguiente fór (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS	ectuar el cálculo de la ar la carga de ocupacio de dificaciones existent el permiso de demoli del artículo 51.6 y al i mula : (Carga de ocu Superficie de QUE CORRESPO \$41.901.336	edificación completa. ón (según art. 4.2.4. de tes, incluso si estas fue: ción se solicite en forma inciso tercero del artícul upación del proyecto ca il terreno (que considera e público adyacente exister NDA)	la OGUC) que se incisen demolidas para ma conjunta con la solici o 5.1.4., ambos de la alculada según el art. I terreno más la superficite o previsto en el IPT ha	aterializar el proyecto. Stud de permiso de edific O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x le exterior hasta el eje del sta un màximo de 30 m)	Sólo podrá desco cación, y se adjur 10.000	
Nota 1: En el proyer Nota 2: Para calcula considerar en el cále la carga de ocupacio antecedentes respe Nota 3: La Densida (Art. 2.2.5. CÁLCULO DEL AVALÚO FISCAL PERMISO, CC (no se debe	cto de edificación de Ob ir la Densidad de Ocupar culo, la cantidad de perso in de edificaciones a der titvos a dicha solicitud, c d de Ocupación, se obti- BIS OGUC) APORTE VIGENTE A LA FECHA DE DRRESPONDIENTE AL O L e incluir valor de edificacion	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considere conas que ocupaban las noler, en los casos que conforme al inciso final cane de la siguiente fór (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes)	ectuar el cálculo de la ar la carga de ocupacio e dificaciones existent e el permiso de demolio del artículo 5.1.6. y al i mula : (Carga de ocu Superficie de QUE CORRESPO	edificación completa. ón (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas el ción se solicite en forma inciso tercero del artícul upación del proyecto ca li terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) 2.62 % BECESIÓN	la OGUC) que se incisen demolidas para ma conjunta con la solici o 5.1.4., ambos de la alculada según el art. I terreno más la superficite o previsto en el IPT ha	aterializar el proyecto. 3 tud de permiso de edific O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x ie exterior hasta el eje del sista un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD \$ 1.102.005 APORTE EQUIVAI	Sólo podrá desco ación, y se adjur 10.000 espacio	
Nota 1: En el proyer Nota 2: Para calcula considerar en el cália carga de ocupacia antecedentes respe Nota 3: La Densida (Art. 2.2.5. CÁLCULO DEL AVALÚO FISCAL PERMISO, CC (no se debe	cto de edificación de Ob ir la Densidad de Ocupac zulo, la cantidad de perso ón de edificaciones a der ctivos a dicha solicitud, c d de Ocupación, se obtiv Bis OGUC) APORTE VIGENTE A LA FECHA DE PRESPONDIENTE AL O L incluir valor de edificacion CREMENTADO, CORRESE RRENOS (*) [(c) + ((c) x	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ranas que ocupaban las roler, en los casos que conforme al inciso final le re de la siguiente fór (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes)	ectuar el cálculo de la ar la carga de ocupación edificaciones existente el permiso de demolió del artículo 5.1.6. y a li mula : (Carga de ocu Superficie de QUE CORRESPO \$41.901.336	edificación completa. ón (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fue: ción se solicite en forma inciso tercero del artícul upación del proyecto ca il terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) 2.62 % % DE CESIÓN [(a) o (b)]	la OGUC) que se inc sen demolidas para m conjunta con la solici o 5.1.4., ambos de la alculada según el art. Il terreno más la superfic te o previsto en el IPT ha PORCENTAJE D CONSTRU	aterializar el proyecto. 3 tud de permiso de edific O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x ie exterior hasta el eje del ista un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD \$ 1.102.005 APORTE EQUIVAI [(e) x {(f)}	Sólo podrá desco cación, y se adjur 10.000 espacio LENTE EN DINERO a) o (b))]	
Nota 1: En el proyer Nota 2: Para calcula considerar en el cál la carga de ocupacia antecedentes respe Nota 3: La Densida (Art. 2.2.5. CÁLCULO DEL AVALÚO FISCAL PERMISO, CO (no se debo \$ 41.901.336 AVALÚO FISCAL IN TE (*) El Avalúo Fisca	cto de edificación de Ob ir la Densidad de Ocupar culo, la cantidad de perso in de edificaciones a der ctivos a dicha solicitud, c d de Ocupación, se obtive Bis OGUC) APORTE VIGENTE A LA FECHA DE DRRESPONDIENTE AL O L induir valor de edificacion CREMENTADO, CORRESE ERRENOS (*) [(c) + ((c) x) I debe incrementarse en	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera nas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final ene de la siguiente fór (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))]	ectuar el cálculo de la ar la carga de ocupacio edificaciones existento el permiso de demolio del artículo 5.1.6. y al imula : (Carga de ocus Superficie de QUE CORRESPO \$41.901.336	edificación completa. ón (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fue- ción se solicite en forma inciso tercero del artícul upación del proyecto ci i terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) 2.62 % DE CESIÓN [(a) o (b)] enstructibilidad obtenido	la OGUC) que se inc sen demolidas para m conjunta con la solici o 5.1.4., ambos de la alculada según el art. Il terreno más la superfic te o previsto en el IPT ha PORCENTAJE D CONSTRU	aterializar el proyecto. 3 tud de permiso de edific O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x ie exterior hasta el eje del ista un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD \$ 1.102.005 APORTE EQUIVAI [(e) x {(f)}	Sólo podrá desco cación, y se adjur 10.000 espacio LENTE EN DINERO a) o (b))]	
Nota 1: En el proyer Nota 2: Para calcula considerar en el cáli la carga de ocupaci antecedentes respe Nota 3: La Densida (Art. 2.2.5. CÁLCULO DEL AVALÚO FISCAL PERMISO, CC (no se debe \$ 41,901.336 AVALÚO FISCAL IN TE (*) El Avalúo Fisca INCENTIVOS NO	cto de edificación de Ob ir la Densidad de Ocupac zulo, la cantidad de perso ón de edificaciones a der ctivos a dicha solicitud, c d de Ocupación, se obtiv Bis OGUC) APORTE VIGENTE A LA FECHA DE PRESPONDIENTE AL O L incluir valor de edificacion CREMENTADO, CORRESE RRENOS (*) [(c) + ((c) x	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe consider onas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final ene de la siguiente fór (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))) Ia misma proporción T, A LOS QUE SE	ectuar el cálculo de la ar la carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demolio del artículo 5.1.6. y al i mula : (Carga de ocu Superficie de QUE CORRESPO \$41.901.336	edificación completa. ón (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fue- ción se solicite en forma inciso tercero del artícul upación del proyecto ca público adyacente exister NDA) (d) 2.62 % DE CESIÓN [(a) o (b)] onstructibilidad obtenido (ECTO	la OGUC) que se inc sen demolidas para m conjunta con la solici o 5.1.4., ambos de la alculada según el art. Il terreno más la superfic te o previsto en el IPT ha PORCENTAJE D CONSTRU	aterializar el proyecto. 3 tud de permiso de edific O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x ie exterior hasta el eje del ista un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD \$ 1.102.005 APORTE EQUIVAI [(e) x {(f)}	Sólo podrá desco cación, y se adjur 10.000 espacio ENTE EN DINERI a) o (b)}]	
Nota 1: En el proyer Nota 2: Para calcula considerar en el cál la carga de ocupacia antecedentes respe Nota 3: La Densida (Art. 2.2.5. CÁLCULO DEL AVALÚO FISCAL PERMISO, CO (no se debo \$ 41.901.336 AVALÚO FISCAL IN TE (*) El Avalúo Fisca	cto de edificación de Ob ir la Densidad de Ocupar culo, la cantidad de perso in de edificaciones a der ctivos a dicha solicitud, c d de Ocupación, se obtive Bis OGUC) APORTE VIGENTE A LA FECHA DE DRRESPONDIENTE AL O L induir valor de edificacion CREMENTADO, CORRESE ERRENOS (*) [(c) + ((c) x) I debe incrementarse en	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe consider onas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final ene de la siguiente fór (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))) Ia misma proporción T, A LOS QUE SE	ectuar el cálculo de la ar la carga de ocupacio edificaciones existento el permiso de demolio del artículo 5.1.6. y al imula : (Carga de ocus Superficie de QUE CORRESPO \$41.901.336	edificación completa. ón (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fue- ción se solicite en forma inciso tercero del artícul upación del proyecto ca público adyacente exister NDA) (d) 2.62 % DE CESIÓN [(a) o (b)] onstructibilidad obtenido (ECTO	la OGUC) que se inc sen demolidas para m conjunta con la solici o 5.1.4., ambos de la alculada según el art. Il terreno más la superfic te o previsto en el IPT ha PORCENTAJE D CONSTRU	aterializar el proyecto. 3 tud de permiso de edific O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x ie exterior hasta el eje del ista un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD \$ 1.102.005 APORTE EQUIVAI [(e) x {(f)}	Sólo podrá desco cación, y se adjur 10.000 espacio ENTE EN DINERI a) o (b)}]	
Nota 1: En el proyer Nota 2: Para calcula considerar en el cáli la carga de ocupaci antecedentes respe Nota 3: La Densida (Art. 2.2.5. CÁLCULO DEL AVALÚO FISCAL PERMISO, CC (no se debe \$ 41,901.336 AVALÚO FISCAL IN TE (*) El Avalúo Fisca INCENTIVOS NO	cto de edificación de Ob ir la Densidad de Ocupar culo, la cantidad de perso in de edificaciones a der ctivos a dicha solicitud, c d de Ocupación, se obtive Bis OGUC) APORTE VIGENTE A LA FECHA DE DRRESPONDIENTE AL O L induir valor de edificacion CREMENTADO, CORRESE ERRENOS (*) [(c) + ((c) x) I debe incrementarse en	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considere conas que ocupaban las noler, en los casos que conforme al inciso final cane de la siguiente fór (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d)) la misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR	ectuar el cálculo de la ar la carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demolio del artículo 5.1.6. y al i mula : (Carga de ocu Superficie de QUE CORRESPO \$41.901.336	edificación completa. ón (según art. 4.2.4 de les, incluso si estas fue: ción se solicite en forma inciso tercero del artícul upación del proyecto ca il terreno (que considera e público advacente exister NDA) (d) 2.62 % DE CESIÓN [(a) o (b)] onstructibilidad obtenida (ECTO)	la OGUC) que se inc sen demolidas para m conjunta con la solici o 5.1.4., ambos de la alculada según el art. Il terreno más la superfic te o previsto en el IPT ha PORCENTAJE D CONSTRU	aterializar el proyecto. 3 tud de permiso de edific O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x ie exterior hasta el eje del ista un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD \$ 1.102.005 APORTE EQUIVAI [(e) x {(f)}	Sólo podrá desco cación, y se adjur 10.000 espacio ENTE EN DINERI a) o (b)}]	
Nota 1: En el proyer Nota 2: Para calcula considerar en el cáli la carga de ocupacio antecedentes respe Nota 3: La Densida (Art. 2.2.5. CÁLCULO DEL AVALÚO FISCAL PERMISO, CC (no se debe \$ 41.901.336 AVALÚO FISCAL IN TE (*) El Avalúo Fisca	cto de edificación de Ob ir la Densidad de Ocupar culo, la cantidad de perso in de edificaciones a der ctivos a dicha solicitud, c d de Ocupación, se obtive Bis OGUC) APORTE VIGENTE A LA FECHA DE DRRESPONDIENTE AL O L induir valor de edificacion CREMENTADO, CORRESE ERRENOS (*) [(c) + ((c) x) I debe incrementarse en	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final ene de la siguiente fór (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d)) Ia misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR	ectuar el cálculo de la ar la carga de ocupacio de dificaciones existent e il permiso de demoli del artículo 51.6. y al i mula: (Carga de ocu Superficie de QUE CORRESPO \$41.901.336 X que el aumento de co ACOGE EL PROY	edificación completa. ón (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fue: ción se solicite en forma inciso tercero del artícul upación del proyecto ca l terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) 2.62 % © DE CESIÓN ((a) o (b)) Instructibilidad obtenida (ECTO EFICIO:	la OGUC) que se inc sen demolidas para m conjunta con la solici o 5.1.4., ambos de la alculada según el art. Il terreno más la superfic te o previsto en el IPT ha PORCENTAJE D CONSTRU	aterializar el proyecto. 3 tud de permiso de edific O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x ie exterior hasta el eje del ista un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD \$ 1.102.005 APORTE EQUIVAI [(e) x {(f)}	Sólo podrá desco cación, y se adjur 10.000 espacio ENTE EN DINERI a) o (b)}]	
Nota 1: En el proyer Nota 2: Para calcula considerar en el cál la carga de ocupacia antecedentes respe Nota 3: La Densida (Art 2.2.5. CÁLCULO DEL AVALUO FISCAL PERMISO, CO (no se debo \$ 41.901.336 AVALUO FISCAL IN (*) El Avaluo FISCAL IN CENTIVOS NO BENEFICIO BENEFICIO	cto de edificación de Ob ir la Densidad de Ocupar culo, la cantidad de perso in de edificaciones a der ctivos a dicha solicitud, c d de Ocupación, se obtive Bis OGUC) APORTE VIGENTE A LA FECHA DE DRRESPONDIENTE AL O L induir valor de edificacion CREMENTADO, CORRESE ERRENOS (*) [(c) + ((c) x) I debe incrementarse en	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe consider conas que ocupaban las noler, en los casos que conforme al inciso final cene de la siguiente fór (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d)) Ia misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR	cutuar el cálculo de la ar la carga de ocupacio edificaciones existente el permiso de demolio del artículo 5.1.6. y al imula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO \$41.901.336	edificación completa. ón (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fue: ción se solicite en forma inciso tercero del artícul upación del proyecto ca l terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) 2.62 % © DE CESIÓN ((a) o (b)) Instructibilidad obtenida (ECTO EFICIO:	la OGUC) que se inc sen demolidas para m conjunta con la solici o 5.1.4., ambos de la alculada según el art. Il terreno más la superfic te o previsto en el IPT ha PORCENTAJE D CONSTRU	aterializar el proyecto. 3 tud de permiso de edific O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x ie exterior hasta el eje del ista un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD \$ 1.102.005 APORTE EQUIVAI [(e) x {(f)}	Adio podrá desco cación, y se adjun 10.000 espacio ENTE EN DINERO a) o (b))]	
Nota 1: En el proyer Nota 2: Para calcula considerar en el cál la carga de ocupacia antecedentes respe Nota 3: La Densida (Art 2.2.5. CÁLCULO DEL AVALUO FISCAL PERMISO, CO (no se debo \$ 41.901.336 AVALUO FISCAL IN (*) El Avaluo FISCAL IN CENTIVOS NO BENEFICIO BENEFICIO	cto de edificación de Ob ir la Densidad de Ocupar culo, la cantidad de perso in de edificaciones a der ctivos a dicha solicitud, c d de Ocupación, se obti BIS OGUC) APORTE VIGENTE A LA FECHA DE DRRESPONDIENTE AL O L e incluir valor de edificacion CREMENTADO, CORRESE ERRENOS (*) [(c) + ((c) x d debe incrementarse en DRMATIVOS DEL IP	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe consider conas que ocupaban las noler, en los casos que conforme al inciso final cene de la siguiente fór (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d)) Ia misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR	ectuar el cálculo de la ar la carga de ocupació de dificaciones existent el permiso de demolida el mula: (Carga de ocu Superficie de QUE CORRESPO \$41.901.336 X que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN PROYECTO	edificación completa. ón (según art. 4.2.4 de les, incluso si estas fue: ción se solicite en forma inciso tercero del artícul upación del proyecto ca il terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) 2.62 % © DE CESIÓN [(a) o (b)] enstructibilidad obtenido (ECTO) EFICIO: EFICIO:	la OGUC) que se inc sen demolidas para m conjunta con la solici o 5.1.4., ambos de la alculada según el art. Il terreno más la superfic te o previsto en el IPT ha PORCENTAJE D CONSTRU	aterializar el proyecto. stud de permiso de edific O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x ie exterior hasta el eje del ista un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD \$ 1.102.005 APORTE EQUIVAI [(e) x {(t)} mattivo (inciso 2° art. 2	Sólo podrá desco cación, y se adjun 10.000 espacio LENTE EN DINERO a) o (b))] .2.5. Bis C. OGU (Art. 184 L.	
Nota 1: En el proyer Nota 2: Para calcula considerar en el cália carga de ocupacio antecedentes respe Nota 3: La Densida (Art. 2.2.5. CÁLCULO DEL AVALÚO FISCAL PERMISO, CC (no se debe \$ 41.901.336 AVALÚO FISCAL IN TE (*) El Avalúo FISCAL IN DENTIVOS NO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES	cto de edificación de Ob ir la Densidad de Ocupar culo, la cantidad de perso in de edificaciones a der tivos a dicha solicitud, c d de Ocupación, se obti- BIS OGUC) APORTE VIGENTE A LA FECHA DE DRRESPONDIENTE AL O L incluir valor de edificacion CREMENTADO, CORRESE ERRENOS (*) [(c) + ((c) x) debe incrementarse en DRMATIVOS DEL IP	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera nas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final ane de la siguiente fór (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d)) Ia misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL Conjunto Armór	ectuar el cálculo de la ar la carga de ocupacio de dificaciones existent de in permiso de demoli del artículo 51 e. y ai r mula: (Carga de ocu Superficie de QUE CORRESPO \$41.901.336 X que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN PROYECTO	edificación completa. ón (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fue: ción se solicite en forma inciso tercero del artícul upación del proyecto ca il terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) 2.62 % 6 DE CESIÓN ((a) o (b)) instructibilidad obtenida CECTO EFICIO: EFICIO:	la OGUC) que se inc sen demolidas para m conjunta con la solici o 5.1.4., ambos de la alculada según el art. Il terreno más la superfic te o previsto en el IPT he PORCENTAJE D CONSTRU	aterializar el proyecto. 3 tud de permiso de edific O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x ie exterior hasta el eje del ista un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD \$ 1.102.005 APORTE EQUIVAI [(e) x {(t)} mativo (inciso 2° art. 2	LENTE EN DINERO a) o (b))] .2.5. Bis C. OGL (Art. 184 L	
Nota 1: En el proyer Nota 2: Para calcula considerar en el cália carga de ocupacia antecedentes respe Nota 3: La Densida (Art 2.2.5. CÁLCULO DEL AVALÚO FISCAL PERMISO, CO (no se debo \$ 41.901.336 AVALÚO FISCAL IN TE (*) El Avalúo FISCAL IN CENTIVOS NO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES D.F.L-N°2 de 18	cto de edificación de Ob ir la Densidad de Ocupac culo, la cantidad de perso in de edificaciones a der ctivos a dicha solicitud, c d de Ocupación, se obtive Bis OGUC) APORTE VIGENTE A LA FECHA DE DRRESPONDIENTE AL O LE Incluir valor de edificacion CREMENTADO, CORRESE ERRENOS (*) [(c) + ((c) x) I debe incrementarse en DRMATIVOS DEL IP BIS ESPECIALES A Q DESPONDIENTE A Q DESPONDIENTE A DEL IP CORRESPONDIENTE A DEL IP CORRESPOND	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ra Nueva, se debe efe rión, se debe considera ra nueva, se debe efe rión, se debe considera ra nueva, se debe efe rión, se debe considera ra nueva, en los casos que ra de la siguiente fór (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))) Ia misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL	ectuar el cálculo de la ar la carga de ocupacio de dificaciones existent de in permiso de demoli del artículo 51 e. y ai r mula: (Carga de ocu Superficie de QUE CORRESPO \$41.901.336 X que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN PROYECTO	edificación completa. ón (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fue: ción se solicite en forma inciso tercero del artícul upación del proyecto co il terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) 2.62 % © DE CESIÓN [(a) o (b)] onstructibilidad obtenido (ECTO EFICIO: EFICIO: Proyección Somb Conj. VIv. Econ.	la OGUC) que se incisen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la alculada según el art. Il terreno más la superficite o previsto en el IPT ha PORCENTAJE D CONSTRU	aterializar el proyecto. 3 tud de permiso de edific O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x le exterior hasta el eje del sta un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD \$ 1.102.005 APORTE EQUIVAI [(e) x {(c) x (c)	LENTE EN DINERO a) o (b))] .2.5. Bis C. OGL (Art. 184 L	
Nota 1: En el proyer Nota 2: Para calcula considerar en el cáli la carga de ocupaci antecedentes respe Nota 3: La Densida (Art. 2.2.5. CÁLCULO DEL AVALÚO FISCAL PERMISO, CC (no se debe \$ 41.901.336 AVALÚO FISCAL IN TE (*) El Avalúo FISCAL IN ENCENTIVOS NO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES D.F.L-N°2 de 19 Ley N° 19.537 C	cto de edificación de Ob ir la Densidad de Ocupar culo, la cantidad de perso in de edificaciones a der ctivos a dicha solicitud, c d de Ocupación, se obtic Bis OGUC) APORTE VIGENTE A LA FECHA DE DRRESPONDIENTE AL O L e incluir valor de edificacion CREMENTADO, CORRESE ERRENOS (*) [(c) + ((c) x d debe incrementarse en DRMATIVOS DEL IP BIS ESPECIALES A Q D59 Copropiedad Inmobiliaria C, según resolución N°	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera nas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final ane de la siguiente fór (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d)) Ia misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL Conjunto Armór	ectuar el cálculo de la ar la carga de ocupacio de dificaciones existent de in permiso de demoli del artículo 51 e. y ai r mula: (Carga de ocu Superficie de QUE CORRESPO \$41.901.336 X que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN PROYECTO	edificación completa. ón (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fue: ción se solicite en forma inciso tercero del artícul upación del proyecto ca il terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) 2.62 % 6 DE CESIÓN ((a) o (b)) instructibilidad obtenida CECTO EFICIO: EFICIO:	la OGUC) que se inc sen demolidas para m conjunta con la solici o 5.1.4., ambos de la alculada según el art. Il terreno más la superfic te o previsto en el IPT he PORCENTAJE D CONSTRU	aterializar el proyecto. 3 tud de permiso de edific O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x ie exterior hasta el eje del ista un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD \$ 1.102.005 APORTE EQUIVAI [(e) x {(t)} mativo (inciso 2° art. 2	LENTE EN DINERO a) o (b))] .2.5. Bis C. OGL (Art. 184 L	
Nota 1: En el proyec Nota 2: Para calcula considerar en el cália carga de ocupacio antecedentes respe Nota 3: La Densida (Art. 2.2.5. CÁLCULO DEL AVALÚO FISCAL PERMISO, CC (no se debe \$ 41.901.336 AVALÚO FISCAL IN TE (*) El Avalúo FISCAL IN TE (*) El Avalúo FISCAL IN BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES D.F.L-N°2 de 18 Ley N° 19.537 C Art. 6.6.1. OGU Otro ; especifica	cto de edificación de Ob ir la Densidad de Ocupar culo, la cantidad de perso in de edificaciones a der civos a dicha solicitud, c id de Ocupación, se obti ilis OGUC) APORTE VIGENTE A LA FECHA DE DRRESPONDIENTE AL O L incluir valor de edificacion CREMENTADO, CORRESE ERRENOS (*) [(c) + ((c) x id debe incrementarse en DRMATIVOS DEL IP B ESPECIALES A Q 259 Copropiedad Inmobilitaria C, según resolución N°	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ra Nueva, se debe efe rión, se debe considera ra nueva, se debe efe rión, se debe considera ra nueva, se debe efe rión, se debe considera ra nueva, en los casos que ra de la siguiente fór (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))) Ia misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL Conjunto Armór Beneficio Fusión	ectuar el cálculo de la ar la carga de ocupacio de dificaciones existent de in permiso de demoli del artículo 51 e. y ai r mula: (Carga de ocu Superficie de QUE CORRESPO \$41.901.336 X que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN PROYECTO	edificación completa. ón (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fue: ción se solicite en forma inciso tercero del artícul upación del proyecto co il terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) 2.62 % © DE CESIÓN [(a) o (b)] onstructibilidad obtenido (ECTO EFICIO: EFICIO: Proyección Somb Conj. VIv. Econ.	la OGUC) que se inc sen demolidas para m conjunta con la solici o 5.1.4., ambos de la alculada según el art. Il terreno más la superfic te o previsto en el IPT he PORCENTAJE D CONSTRU	aterializar el proyecto. 3 tud de permiso de edific O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x le exterior hasta el eje del sta un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD \$ 1.102.005 APORTE EQUIVAI [(e) x {(c) x (c)	LENTE EN DINERO a) o (b))] .2.5. Bis C. OGL (Art. 184 L	
Nota 1: En el proyer Nota 2: Para calcula considerar en el cália carga de ocupacio antecedentes respe Nota 3: La Densida (Art. 2.2.5. CÁLCULO DEL AVALÚO FISCAL PERMISO, CC (no se debe \$ 41.901.336 AVALÚO FISCAL IN TE (*) El Avalúo FISCAL IN TE (*) El Avalúo FISCAL IN BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES D.F.L-N°2 de 18 Ley N° 19.537 C Art. 6.6.1. OGU NÚMERO DE UN	cto de edificación de Ob ir la Densidad de Ocupar culo, la cantidad de perso in de edificaciones a der citivos a dicha solicitud, c d de Ocupación, se obti- BIS OGUC) APORTE VIGENTE A LA FECHA DE DRRESPONDIENTE AL O L incluir valor de edificacion CREMENTADO, CORRESE ERRENOS (*) [(c) + ((c) x d debe incrementarse en DRMATIVOS DEL IP DRMATIVOS DEL IP SESPECIALES A Q 259 Copropiedad Inmobiliaria C, según resolución N° Ir	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva, en los casos que conforme al inciso final rane de la siguiente fór (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d)) la misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL Conjunto Armór Beneficio Fusión POR DESTINO	cituar el cálculo de la ar la carga de ocupació de dificaciones existent el permiso de demoli del artículo 51.6. y al imula : (Carga de ocu Superficie de QUE CORRESPO \$41.901.336 X que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN PROYECTO nico n Art. 63 LGUC	edificación completa. ón (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fue: ción se solicite en forma inciso tercero del artícul upación del proyecto ca il terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) 2.62 % 6 DE CESIÓN ((a) o (b)) instructibilidad obtenida CECTO EFICIO: EFICIO: Proyección Somb Conj. VIv. Econ. (V y U) de fecha	la OGUC) que se inc sen demolidas para m conjunta con la solici o 5.1.4., ambos de la alculada según el art. Il terreno más la superfic te o previsto en el IPT he PORCENTAJE D CONSTRU	aterializar el proyecto. 3 tud de permiso de edific O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x ie exterior hasta el eje del ista un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD \$ 1.102.005 APORTE EQUIVAI [(e) x {(i)} mativo (inciso 2° art. 2 Segunda Vivien Art. 2.4.1. OGU vigente hasta	Art. 184 L da Art. 6,2.4. Of Clinciso Segund	
Nota 1: En el proyec Nota 2: Para calcula considerar en el cália carga de ocupacio antecedentes respe Nota 3: La Densida (Art. 2.2.5. CÁLCULO DEL AVALÚO FISCAL PERMISO, CC (no se debe \$ 41.901.336 AVALÚO FISCAL IN TE (*) El Avalúo FISCAL IN TE (*) El Avalúo FISCAL IN BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES D.F.L-N°2 de 18 Ley N° 19.537 C Art. 6.6.1. OGU Otro ; especifica	cto de edificación de Ob ir la Densidad de Ocupar culo, la cantidad de perso in de edificaciones a der civos a dicha solicitud, c id de Ocupación, se obti ilis OGUC) APORTE VIGENTE A LA FECHA DE DRRESPONDIENTE AL O L incluir valor de edificacion CREMENTADO, CORRESE ERRENOS (*) [(c) + ((c) x id debe incrementarse en DRMATIVOS DEL IP B ESPECIALES A Q 259 Copropiedad Inmobilitaria C, según resolución N°	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ra Nueva, se debe efe rión, se debe considera ra nueva, se debe efe rión, se debe considera ra nueva, se debe efe rión, se debe considera ra nueva, en los casos que ra de la siguiente fór (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))) Ia misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL Conjunto Armór Beneficio Fusión	cituar el cálculo de la ar la carga de ocupació de dificaciones existent el permiso de demoli del artículo 51.6. y al imula : (Carga de ocu Superficie de QUE CORRESPO \$41.901.336 X que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN PROYECTO nico n Art. 63 LGUC	edificación completa. ón (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fue: ción se solicite en forma inciso tercero del artícul upación del proyecto co il terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) 2.62 % © DE CESIÓN [(a) o (b)] onstructibilidad obtenido (ECTO EFICIO: EFICIO: Proyección Somb Conj. VIv. Econ.	la OGUC) que se inc sen demolidas para m conjunta con la solici o 5.1.4., ambos de la alculada según el art. Il terreno más la superfic te o previsto en el IPT he PORCENTAJE D CONSTRU	aterializar el proyecto. 3 tud de permiso de edific O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x ie exterior hasta el eje del ista un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD \$ 1.102.005 APORTE EQUIVAI [(e) x {(i)} mativo (inciso 2° art. 2 Segunda Vivien Art. 2.4.1. OGU vigente hasta	D.S. N° 167 de 201	
Nota 1: En el proyer Nota 2: Para calcula considerar en el cália carga de ocupacio antecedentes respe Nota 3: La Densida (Art. 2.2.5. CÁLCULO DEL AVALÚO FISCAL PERMISO, CC (no se debe \$ 41.901.336 AVALÚO FISCAL IN TE (*) El Avalúo FISCAL IN TE (*) El Avalúo FISCAL IN BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES D.F.L-N°2 de 18 Ley N° 19.537 C Art. 6.6.1. OGU NÚMERO DE UN	cto de edificación de Ob ir la Densidad de Ocupar culo, la cantidad de perso in de edificaciones a der citivos a dicha solicitud, c d de Ocupación, se obti- BIS OGUC) APORTE VIGENTE A LA FECHA DE DRRESPONDIENTE AL O L incluir valor de edificacion CREMENTADO, CORRESE ERRENOS (*) [(c) + ((c) x d debe incrementarse en DRMATIVOS DEL IP DRMATIVOS DEL IP SESPECIALES A Q 259 Copropiedad Inmobiliaria C, según resolución N° Ir	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva, en los casos que conforme al inciso final rane de la siguiente fór (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d)) la misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL Conjunto Armór Beneficio Fusión POR DESTINO	cituar el cálculo de la ar la carga de ocupació de dificaciones existent el permiso de demoli del artículo 51.6. y al imula : (Carga de ocu Superficie de QUE CORRESPO \$41.901.336 X que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN PROYECTO nico n Art. 63 LGUC	edificación completa. ón (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fue: ción se solicite en forma inciso tercero del artícul upación del proyecto ca il terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) 2.62 % 6 DE CESIÓN ((a) o (b)) instructibilidad obtenida CECTO EFICIO: EFICIO: Proyección Somb Conj. VIv. Econ. (V y U) de fecha	la OGUC) que se inc sen demolidas para m conjunta con la solici o 5.1.4., ambos de la alculada según el art. Il terreno más la superfici te o previsto en el IPT he PORCENTAJE D CONSTRU po por un beneficio nor ras Art. 2.6.11. OGUC Art. 6.1.8. OGUC	aterializar el proyecto. 3 tud de permiso de edific O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x ie exterior hasta el eje del ista un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD \$ 1.102.005 APORTE EQUIVAI [(e) x {(i)} mativo (inciso 2° art. 2 Segunda Vivien Art. 2.4.1. OGU vigente hasta	D.S. N° 167 de 201	
Nota 1: En el proyer Nota 2: Para calcula considerar en el cália carga de ocupacio antecedentes respe Nota 3: La Densida (Art. 2.2.5. CÁLCULO DEL AVALÚO FISCAL PERMISO, OC (no se debe \$ 41.901.336 AVALÚO FISCAL IN TE (*) El Avalúo FISCAL IN TE (*) El Avalúo FISCAL IN BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES D.F.L-N°2 de 18 Ley N° 19.537 C Art. 6.6.1. OGU VÍVIENDAS 1	cto de edificación de Ob ir la Densidad de Ocupar culo, la cantidad de perso in de edificaciones a der culo, la cantidad de perso in de edificaciones a der ctivos a dicha solicitud, c d de Ocupación, se obtie Bis OGUC) APORTE VIGENTE A LA FECHA DE DRRESPONDIENTE AL O L incluir valor de edificacion CREMENTADO, CORRESE ERRENOS (*) [(c) + ((c) x d debe incrementarse en DRMATIVOS DEL IP DRMATIVOS DEL IP SESPECIALES A Q 259 Copropiedad Inmobiliaria C, según resolución N° IT NIDADES TOTALES BODEGAS	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva, en los casos que onforme al inciso final rane de la siguiente fór (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d)) la misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL Conjunto Armór Beneficio Fusión POR DESTINO OFICINAS	cituar el cálculo de la ar la carga de ocupació de dificaciones existent el permiso de demoli del artículo 51.6. y al imula : (Carga de ocu Superficie de QUE CORRESPO \$41.901.336 X que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN A OPTAR AL BEN PROYECTO nico n Art. 63 LGUC	edificación completa. ón (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fue: ción se solicite en forma inciso tercero del artícul upación del proyecto ca l terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) 2.62 % DE CESIÓN ((a) o (b)) Instructibilidad obtenida (ECTO EFICIO: EFICIO: EFICIO: Proyección Somb Conj. VIv. Econ. (V y U) de fecha	la OGUC) que se inc sen demolidas para m conjunta con la solici o 5.1.4., ambos de la alculada según el art. Il terreno más la superfici te o previsto en el IPT ha PORCENTAJE D CONSTRU po por un beneficio nor por un beneficio nor construita de la construita d	aterializar el proyecto. 3 tud de permiso de edific O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x ie exterior hasta el eje del ista un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD \$ 1.102.005 APORTE EQUIVAI [(e) x {(r) } mativo (inciso 2° art. 2 Segunda Vivien Art. 2.4.1. OGU vigente hasta Art 6° letra L-1	D.S. N° 167 de 2011 TOTAL UNIDA	
Nota 1: En el proyer Nota 2: Para calcula considerar en el cália carga de ocupacio antecedentes respe Nota 3: La Densida (Art. 2.2.5. CÁLCULO DEL AVALÚO FISCAL PERMISO, OC (no se debe \$ 41.901.336 AVALÚO FISCAL IN TE (*) El Avalúo FISCAL IN TE (*) El Avalúo FISCAL IN BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES D.F.L-N°2 de 18 Ley N° 19.537 C Art. 6.6.1. OGU VÍVIENDAS 1	cto de edificación de Ob ir la Densidad de Ocupar culo, la cantidad de perso in de edificaciones a der citivos a dicha solicitud, c d de Ocupación, se obti- BIS OGUC) APORTE VIGENTE A LA FECHA DE DRRESPONDIENTE AL O L incluir valor de edificacion CREMENTADO, CORRESE ERRENOS (*) [(c) + ((c) x d debe incrementarse en DRMATIVOS DEL IP DRMATIVOS DEL IP SESPECIALES A Q 259 Copropiedad Inmobiliaria C, según resolución N° Ir	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva, en los casos que conforme al inciso final rane de la siguiente fór (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d)) la misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL Conjunto Armór Beneficio Fusión POR DESTINO	cituar el cálculo de la ar la carga de ocupació de dificaciones existent el permiso de demolio del artículo 51.6. y al cimula: (Carga de ocupación el permiso de demolio del artículo 51.6. y al cimula: (Carga de ocupación el permiso de CORRESPO) \$ 41.901.336 X QUE CORRESPO \$ 41.901.336 X Que el aumento de con ACOGE EL PROYA A OPTAR AL BEN A OPT	edificación completa. ón (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fue: ción se solicite en forma inciso tercero del artícul upación del proyecto ca il terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) 2.62 % 6 DE CESIÓN ((a) o (b)) instructibilidad obtenida CECTO EFICIO: EFICIO: Proyección Somb Conj. VIv. Econ. (V y U) de fecha	la OGUC) que se inc sen demolidas para m conjunta con la solici o 5.1.4., ambos de la alculada según el art. I terreno más la superfici te o previsto en el IPT ha PORCENTAJE D CONSTRU po por un beneficio nor ras Art. 2.6.11. OGUC Art. 6.1.8. OGUC	aterializar el proyecto. 3 tud de permiso de edific O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x ie exterior hasta el eje del ista un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD \$ 1.102.005 APORTE EQUIVAI [(e) x {(i)} mativo (inciso 2° art. 2 Segunda Vivien Art. 2.4.1. OGU vigente hasta	LENTE EN DINERIA a) o (b))] .2.5. Bis C. OGU (Art. 184 L da Art. 6.2.4, OGC inciso Seguno D.S. N° 167 de 201 TOTAL UNIDA	

OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (I			I INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES						
OTRAS (espe	cificar)			☐ EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCALZAD					
CLASIFICACIÓN I	DE LA CONSTRUC	CCIÓN							
CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)		
C-3	727,09								
							1000		
	de Costos Unitarios M		cula según Tabla de Co tha de ingreso de la sol	ostos Unitarios MINVU licitud,					
RESUPUESTO	(Calculado con Ta	bla Costos Unitario	s MINVU)	Sections of the section of the secti		S S	176.371.675		
		PALES [(a) x (1,5%			%	s	2.645.575		
	CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE	CASAS O PISOS TI			(-)	\$			
UBTOTAL 2 DEF	RECHOS MUNICIP	ALES [(b) - (c)]			NGE LIFE	S S			
ESCUENTO 30%	CON INFORME	DE REVISOR INDE	EPENDIENTE [(d) x	(30%)]	(-)	\$			
ESCUENTO MO	NTO CONSIGNAD	O AL INGRESO SO	OLICITUD		(-)	s			
OTAL DERECHO	S A PAGAR [(d) -	(e) - (f))]				\$	2.645.575		
IRO INGRESO N	MUNICIPAL NÚMEI	RO	7789795		FECHA:	29-oct-2024			
ÁLCULO DE DE	SCUENTO POR U	NIDADES REPETII	DAS (Art. 130 LGU	C; Art. 5.1.14, OGUC	1				
Unidades de Ca repet	sas o pisos tipo	Porcentaje de de	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales		número maximo de unidades con descuento por tramo		NTO (\$)		
1° y	/ 2°	0)%	0					
3°,4°	y 5°	10	10%		3				
6°,7°,8°	,9 y 10°	20	20%						
11 a la 20	, inclusive	30	0%	10					
21 a la 40	° inclusive	40	0%	20					
41 0	más	50	0%	varial	ole				
OTAL DESCUEN	ITO:		United the same						
SLOSARIO: I.F.L.: Decreto con Fi I.S: Decreto Supremo ISTU: Estudio de Im IIM: Giro de Ingreso ICH: Inmueble de Cor IIV:Informe de Mitiga IE: Instituto Naciona	uerza de Ley o apacto Sistema Transp Municipal nservación Histórica ación de Impacto Vial		I.P.T:Instrumento de la LGUC: Ley General d MH: Monumento Hist MINAGRI: Ministerio MINVU: Ministerio de MTT: Ministerio de Tr		icaciones	SAG: Servicio Agricola SEREMI: Secretaria R SEIM: Sistema de Eva en Movilidad. ZCH: Zona de Conser ZOIT: Zona de Interés ZT: Zona Típica	Regional Ministerial aluación de Impacto vación Histórica		

DETALLE DEL PROYECTO:

Tiene permiso para construir Obra Nueva por una superficie de 716,09 m2 para una edificación con destino vivienda en 3 niveles.

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares : - Autorización de Demolición TOTAL N°214 del 30.01.24 que aprueba demoler una superficie de 100,00 m2 aprobada mediante PC N° 1409/75 y RF N°2225/81

La Obra Nueva de 727,09 m2 consiste en lo siguiente: - 1° piso 306,02 m2 : Estar comedor, 2 oficinas, 2 cocinas, 4 dormitorios, 5 baños, 3 escaleras

- 2º piso 316,97 m2 : sala de estar, bodega, sala multiuso, sala de juegos, biblioteca, 2 oficinas, kitchenette, cocina, 7 dormitorios, 11 baños, escalera.
- 3° piso 104,10 m2 : 2 bodegas, 6 dormitorios, 6 baños, lavadero.
 Cuenta con 3 calzo de estacionamiento vehicular

Superficie aprobada en este acto : 727,09m² Superficie recepcionada : 0 m² Superficie construida total : 727,09 m2

Superficie predial: 360 m²

NOTAS:

Los profesionales que intervienen en el proyecto son: Arquitecto Constructor :Ricardo Godoy Ordoñez : Ricardo Godoy Ordoñez : Ricardo Godoy Ordoñez Calculista

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05. Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5,8.3, 5,8.4 y 5,8.5 de la O.G.U.C. El permiso de edificación otorgado tendrá una vigencia de 3 años, art. 1,4.17 O.G.U.C.

Oficio SEIM N°84/2024 del 13.03.24 el cual indica que el proyecto queda exento de presentar IMIV

A la Recepción de este Permiso o su modificación:

- Se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.
- Se verificará iluminación y ventilación de todos los recintos habitables.
- Aplican las disposiciones de la Ley de Aporte al Espacio Público, por cuanto deberá cancelar el monto correspondiente al aporte previo a la solicitud de Recepción Final .

Kardex 27.324

JRAP/PGO/cfv.

ORIGO ARCA PRQUITECTO DE OBRAS MUNICIPALES